

DECRETO ALCALDICIO - N° 003795

Casablanca,

118 DIC. 2012

**VISTOS:**

1.- El D.F.L. N° 1 del 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

2.- Lo dispuesto en el Art. 101 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.

3.- Las facultades que en mi calidad de Alcalde me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades.

4.- Concédase feriado legal, correspondiente al año **2012**, por 05 días, a contar del 24 al 31 de Diciembre del año 2012, a la funcionaria municipal a contrata: **MACARENA MORALES LUCERO**, Cedula de Identidad N° 15.751.553 - 5, Técnico, Grado 12°.

**DECRETO:**

I. Autorizase el feriado legal, correspondiente al año **2012**, señalado en los vistos a la funcionaria municipal a contrata: **MACARENA MORALES LUCERO**, Cedula de Identidad N° 15.751.553 - 5, Técnico, Grado 12°.

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Leonel Bustamante González  
Secretario Municipal  
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Juan Barros Diez  
Alcalde (S)  
Ilustre Municipalidad de Casablanca

SAA

**SOLICITUD DE FERIADO LEGAL**

Apellido Paterno	MORALES
Apellido Materno	LUCERO
Nombres	MACARENA
Cédula de Identidad	15.751.553-5
Grado	
Cargo	ASISTENTE SOCIAL
Unidad Municipal	DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

Al Sr. Alcalde de la I. Municipalidad de Casablanca, solicita feriado legal correspondiente al año 2012, de acuerdo con lo establecido en los Art. 102 y 103 de la Ley N° 18.889, de 1989:

Días hábiles que corresponden al beneficio	05 días hábiles pendientes
Días a tomar	05 DÍAS HABILES
Desde	24 de Diciembre de 2012.
Hasta	31 de Diciembre de 2012.
Nombre reemplazante	
Fecha solicitud	10 de diciembre de 2012.-

Firma Funcionario (A)

*[Firma manuscrita]*



*[Firma manuscrita]*

Leñe (A) Directo (A)

*[Firma manuscrita]*

V° B° Alcalde